

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDO DE ESO**

## DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. 0. Introducción a la materia.
2. Objetivos.
3. Contenidos y su distribución temporal.
4. Contribución de la materia a las competencias clave.
5. Los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.
6. Contenidos de carácter transversal y su integración en el currículo.
7. Metodología que se va a aplicar.
8. Los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.
9. Medidas de atención a la diversidad.
10. Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.

## 0.- Justificación

El proyecto que presentamos responde en su totalidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, nº 106 de 4 de mayo) en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº 295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan.

En nuestro caso, tomamos como referente el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.**

En cuanto al diseño curricular y al modelo a seguir atendemos a la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.**

De forma complementaria al currículo básico, tomaremos también como referente fundamental el Decreto por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en nuestra comunidad, así como la Orden que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Lengua castellana y Literatura en el ámbito de nuestra comunidad.

## **DESARROLLO ALCANZADO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EL CURSO 2019/2020. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES QUE SE IMPARTIERON Y DE LOS QUE NO SE IMPARTIERON EN EL CURSO ANTERIOR-**

El último trimestre del curso anterior (2019/2020) tuvo la dificultad de la suspensión de las clases presenciales debido al confinamiento general de la población decretado el día 14 de marzo de 2020 como consecuencia del Covid-19. Durante este último trimestre las clases se desarrollaron de manera telemática de manera que, finalmente, todos los contenidos esenciales necesarios para una marcha normal del presente curso pudieron ser impartidos por los miembros del departamento en los diferentes niveles y materias. Por tanto, y tras analizar los datos recogidos en la memoria final del curso 2019/2020, el departamento considera que puede iniciar con normalidad la impartición de las diferentes materias del presente curso, no siendo necesaria una adaptación a adecuación de los contenidos como consecuencia de la suspensión de las clases presenciales en el último tramo del pasado curso.

A continuación se muestra el extracto de la memoria final del departamento del curso pasado donde fundamentamos la decisión tomada de cara al presente curso:

### **Contenidos y/o criterios de evaluación no esenciales que NO trabajaremos este curso**

#### Unidad 8.

**Literatura:** Principales estrofas (II) Estrofas de ocho o más versos. Poemas no estróficos .El poema visual o caligrama . La prosa poética Taller literario: Jugando con el soneto.

Oraciones unimembres .Las oraciones unimembres Léxico: Los tecnicismos .

**Unidad 9.** Noticias del teatro Lectura inicial: Un caso extraordinario Nos comunicamos medios de comunicación Subgéneros informativos: el reportaje. Recursos de los textos periodísticos Factoría de **Literatura:**

**Lengua 3.** Oraciones pasivas. Las oraciones pasivas reflejas Los verbos pasivos.

#### Unidad 10:

**Literatura:**La tragicomedia ,El auto sacramental

**Lengua:** Oraciones atributivas y predicativas El editorial Ortografía: El paréntesis Léxico: Locuciones, frases hechas y refranes

#### Unidad 11.

## IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

**Nos comunicamos:** 1. El texto periodístico (III): la crónica Factoría de textos: Tu crónica

**Literatura :** Subgéneros teatrales La farsa . El entremés . El sainete

**Lengua:** Oraciones reflexivas, recíprocas y pronominales.Oraciones reflexivas. Oraciones recíprocas. Oraciones pronominales

Unidad 12.

**Nos comunicamos:** Publicidad y propaganda . La publicidad como proceso comunicativo

**Literatura:.** La difusión de la literatura en la actualidad. El cine y la literatura Mecanismos de difusión de la literatura en la actualidad.Cine y literatura Taller literario: Escribiendo haikus.

**Lengua:**Lenguaje y lengua. Las funciones del lenguaje. Las modalidades oracionales. Lenguaje y lengua. Las funciones del lenguaje.Las modalidades oracionales. Léxico: Tabú y eufemismo.

### **Modificaciones en la programación de cara al próximo curso**

En lo relativo a contenidos, en principio no se contempla ninguna modificación en las programaciones de cara al próximo curso.

**Respecto a la metodología y evaluación,** siguiendo las instrucciones publicadas por la Consejería de Educación, recogemos en nuestras programaciones un escenario que contemple la posibilidad de una nueva suspensión de las clases presenciales debida a un posible rebrote en la pandemia que estamos sufriendo.

### **1.- OBJETIVOS**

La ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos

## IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

campos del conocimiento y de la experiencia.
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos enumerados, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las **capacidades que le permitan:**

- |  |
|--|
| <b>a)</b> Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en todas sus variedades.  |
| <b>b)</b> Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de nuestra cultura, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura universal. |

### **Distribución de los objetivos en función de los contenidos.**

Objetivos de materia para la etapa	Contenidos de 2.º ESO
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.</li> <li>2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.</li> <li>3. Conocer la realidad plurilingüe y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.</li> <li>4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística de nuestra comunidad, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico de nuestra comunidad que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.</li> <li>5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adaptando una actitud respetuosa y de cooperación.</li> <li>6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.</li> <li>7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.</li> <li>8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.</li> <li>9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y</li> </ol>	<p><b>BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b></p> <p><b>Escuchar.</b></p> <p>El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Las funciones del lenguaje.</p> <p>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.</p> <p>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>El diálogo.</p> <p>Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística de nuestra comunidad.</p> <p>El flamenco.</p> <p>Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en nuestra comunidad (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).</p> <p>Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</p> <p><b>Hablar</b></p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>

<p>motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.</p> <p><b>11.</b> Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo.</p> <p><b>12.</b> Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.</p> <p><b>13.</b> Analizar los diferentes usos sociales de la lengua para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.</p>	<p>Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.</p> <p>Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla en nuestra comunidad, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>
	<p><b>BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b></p>
	<p><b>Leer.</b></p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.</p> <p>El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</p> <p><b>Escribir.</b></p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.</p> <p>La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios, personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con</p>

	<p>diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).                  Noticias y crónicas.                  Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.                  Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>
	<p><b>BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua</b></p>
	<p>La palabra.                  Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.                  Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.                  Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.                  Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.                  Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.                  Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.                  Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.                  Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.                  Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.                  Las relaciones gramaticales.                  Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.                  Frase y oración.                  Oraciones impersonales, oraciones activas y</p>

	<p>pasivas.  Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.  Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura.  Oración copulativa y oración predicativa.  Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.  El discurso.  El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.  El texto como unidad básica de comunicación.  Características lingüísticas del texto.  Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (pronombres, elipsis) y léxicos (sustitución mediante sinónimos).  Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.  La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.  Explicación progresiva de la coherencia del discurso.  Las variedades de la lengua.  Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.  La modalidad lingüística de nuestra comunidad.</p>
<p><b>BLOQUE 4. Educación literaria</b></p>	
	<p>Plan lector.  Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.  Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.  Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.</p>

	<p>Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, versos y las figuras semánticas más relevantes.</p> <p>Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura de nuestra comunidad; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.</p> <p>Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p> <p>Creación y redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>
--	--

## 2.- CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

### **Unidad 1. Cómo hacer cosas con las palabras**

**Lectura inicial:** *Allí estaba Tom Sawyer*

#### **Nos comunicamos**

##### **1. El texto**

**1.1.** Concepto de texto

**1.2.** Tipos de textos

**Factoría de textos.** Cómo escribir un texto. Cómo presentar un trabajo escrito

#### **Literatura**

##### **2. El lenguaje literario**

**2.1.** Características del lenguaje literario

**Taller Literario:** Crear con las palabras

#### **Lengua**

##### **3. Las propiedades textuales**

**3.1.** Adecuación

**3.2.** Coherencia

**3.3.** Cohesión

**Laboratorio de Lengua:** Los conectores de ordenación

**Ortografía:** El acento. Normas generales de acentuación

**Las palabras de la lengua:** El diccionario

## **Competencias clave**

### **Repasa la unidad 1. La unidad 1 en diez preguntas**

#### **Unidad 2. Miniatura de un cuento**

**Lectura inicial:** *Mi versión del cuento*

#### **Nos comunicamos**

##### **1. La narración**

**1.1.** El texto narrativo

**1.2.** Elementos de la narración

**Factoría de textos:** Cómo hacer un microrrelato

#### **Literatura**

##### **2. La narración literaria. Cuentos, mitos y leyendas**

**2.1.** Definición del género narrativo. Subgéneros narrativos

**2.2.** El cuento popular

**2.3.** El cuento literario

**2.4.** Los mitos

**2.5.** Las leyendas

**Taller literario:** Inventa tu mito

#### **Lengua**

##### **3. El grupo nominal. El sustantivo**

**3.1.** El sujeto

**3.2.** El sustantivo

**3.3.** Forma del sustantivo

**3.4.** Número del sustantivo

**3.5.** Género del sustantivo

**3.6.** Significado del sustantivo

**Laboratorio de Lengua:** Los conectores explicativos

**Ortografía:** El diptongo. Acentuación de los diptongos

**Léxico:** El sentido figurado. Connotación y denotación

## **Competencias clave**

### **Repasa la unidad 2. La unidad 2 en diez preguntas**

#### **Unidad 3. Un retrato determinante**

**Lectura inicial:** *La hidra de Lerna*

#### **Nos comunicamos**

##### **1. La descripción**

**1.1.** El texto descriptivo

**1.2.** Tipos de descripción

**1.3.** Puntos de vista de la descripción

**1.4.** La descripción literaria

**Factoría de textos:** Descripciones y relatos

**Literatura**

**2.** La narración literaria. La novela

**2.1.** Definición de la novela

**2.2.** Clasificación de las novelas

**Taller literario:** Tu vida es una novela

**Lengua**

**3.** El grupo nominal. Determinantes y pronombres

**3.1.** Los determinantes

**3.2.** Los pronombres

**Laboratorio de Lengua:** Determinando pronombres

**Ortografía:** El hiato

**Léxico:** Las palabras y su estructura. Procedimientos de formación de palabras

**Competencias clave**

**Repasa la unidad 3. La unidad 3 en diez preguntas**

**Unidad 4. Otra vuelta relatada**

**Lectura inicial:** *El dragón del Patriarca*

**Nos comunicamos. 1.** La conversación

**Factoría de textos:** Dialogando con Momo

**Literatura**

**2.** Otros géneros narrativos: la biografía, el libro de viajes, la carta literaria, la historieta

**2.1.** La biografía y el libro de viajes

**2.2.** La carta literaria

**2.3.** La historieta

**Taller literario:** Un relato de viajes

**Lengua**

**3.** El grupo nominal. El adjetivo

**3.1.** Complementos del grupo sintáctico nominal

**3.2.** Definición del adjetivo

**3.3.** Forma del adjetivo: el género y el número

**3.4.** Forma del adjetivo: el grado

**3.5.** Significación del adjetivo

**3.6.** El grupo adjetival

**Laboratorio de Lengua:** Adjetivos para un retrato

**Ortografía:** El triptongo

**Léxico:** Relaciones de significado entre las palabras

## **Competencias clave**

### **Repasa la unidad 4. La unidad 4 en diez preguntas**

CUESTIONES FINALES (1-4) CUESTIONES PREVIAS (5-8)

## **Unidad 5. La lírica a debate**

**Lectura inicial:** *Poema de amor*

### **Nos comunicamos**

1. Los textos orales planificados: la entrevista, el debate

1.1. El debate y la mesa redonda

1.2. La entrevista y la rueda de prensa

**Factoría de textos:** Una entrevista

### **Literatura**

2. Las características del género lírico

2.1. Definición y características del género lírico

2.2. Los temas de la lírica

2.3. Recursos del lenguaje poético

**Taller literario:** Yo también puedo ser poeta

### **Lengua**

3. El grupo sintáctico verbal. El verbo

3.1. El grupo sintáctico verbal

3.2. Tipos de predicado

3.3. Estructura del grupo verbal

3.4. El verbo

3.5. Forma del verbo

3.6. La conjugación del español

3.7. Las perífrasis verbales

**Laboratorio de Lengua:** Los conectores de oposición

**Ortografía:** Los signos de puntuación. El punto.

**Léxico:** El campo semántico. Los hiperónimos

## **Competencias clave**

### **Repasa la unidad 5. La unidad 5 en diez preguntas**

## **Unidad 6. Una exposición de versos**

**Lectura inicial:** *Romance del Duero*

### **Nos comunicamos**

1. El texto expositivo-explicativo (I)

1.1. Definición de texto expositivo-explicativo

**Factoría de textos:** El examen y la exposición oral

### **Literatura**

## IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

### 2. Los versos y su medición

- 2.1. Tipos y medición de los versos
- 2.2. Licencias métricas
- 2.3. Versos compuestos
- 2.4. Tipos de versos según su rima
- 2.5. El ritmo de la poesía

**Taller literario:** Versos con ritmo

### Lengua

### 3. El adverbio y las locuciones adverbiales

- 3.1. Forma del adverbio
- 3.2. Las locuciones adverbiales
- 3.3. Significación de adverbios y locuciones adverbiales

**Laboratorio de Lengua:** Los conectores de reformulación

**Ortografía:** La coma

**Léxico:** Los préstamos y los extranjerismos

**Competencias clave**

**Repasa la unidad 6. La unidad 6 en diez preguntas**

## **Unidad 7. Estrofas y complementos**

**Lectura inicial:** *Oscuras golondrinas*

### Nos comunicamos

- 1. El texto expositivo-explicativo (II)
  - 1.1. Los textos expositivos discontinuos

**Factoría de textos:** Los murales

### Literatura

- 2. Principales estrofas (I)
  - 2.1. Estrofas de dos versos
  - 2.2. Estrofas de tres versos
  - 2.3. Estrofas de cuatro versos
  - 2.4. Estrofas de cinco versos
  - 2.5. Estrofas de seis versos

**Taller literario:** Por soleares

### Lengua

- 3. Los complementos del verbo
  - 3.1. Complemento directo (CD)
  - 3.2. Complemento indirecto (CI)
  - 3.3. Complemento circunstancial (CC)
  - 3.4. Complemento de régimen preposicional (C Rég)

**3.5.** Atributo (At)

**3.6.** Complemento predicativo (C Pvo)

**Laboratorio de Lengua:** Los conectores de causa y consecuencia

**Ortografía:** El punto y la coma. Los dos puntos

**Léxico:** Los neologismos

**Competencias clave**

**Repasa la unidad 7. La unidad 7 en diez preguntas**

### **Unidad 8. El argumento de la estrofa**

**Lectura inicial:** *Nanas de la cebolla*

**Nos comunicamos**

**1.** El texto argumentativo

**1.1.** Definición de texto argumentativo

**1.2.** Estructura de los textos argumentativos

**Factoría de textos:** Expresar las opiniones. El debate

**Literatura**

**2.** Principales estrofas (II)

**2.1.** Estrofas de ocho o más versos

**2.2.** Poemas no estróficos

**2.3.** El poema visual o caligrama

**2.4.** La prosa poética

**Taller literario:** Jugando con el soneto

**Lengua**

**3.** La oración simple. Oraciones unimembres

**3.1.** Concepto de oración

**3.2.** Las oraciones unimembres

**Laboratorio de Lengua:** Los conectores de adición

**Ortografía:** Signos de interrogación

**Léxico:** Los tecnicismos

**Competencias clave**

**Repasa la unidad 8 La unidad 8 en diez preguntas**

CUESTIONES FINALES (5-8) CUESTIONES PREVIAS (9-12)

### **Unidad 9. Noticias del teatro**

**Lectura inicial:** *Un caso extraordinario*

**Nos comunicamos**

**1.** Los medios de comunicación de masas. Los textos periodísticos (I)

**1.1.** Los medios de comunicación de masas

**1.2.** Funciones de los medios de comunicación

## IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

**1.3.** Subgéneros informativos: la noticia y el reportaje

**1.4.** Recursos de los textos periodísticos

**Factoría de textos:** Es noticia

### Literatura

**2.** Características generales del género dramático

**2.1.** Definición de teatro o drama

**2.2.** Componentes teatrales

**2.3.** Los actores y la escenografía

**2.4.** Estructura de las obras teatrales

**Taller literario:** Aventuras de teatro

### Lengua

**3.** Oraciones activas y pasivas

**3.1.** Las oraciones activas

**3.2.** Las oraciones pasivas

**3.3.** Las oraciones pasivas reflejas

**3.4.** Los verbos pasivos

**Laboratorio de Lengua:** El reportaje

**Ortografía:** La exclamación

**Léxico:** Los dialectalismos

**Competencias clave**

**Repasa la unidad 9. La unidad 9 en diez preguntas**

## **Unidad 10. ¿Cómo es y qué hace?**

**Lectura inicial:** *Lo difícil vino después*

### Nos comunicamos

**1.** Los textos periodísticos (II)

**1.1.** Subgéneros de opinión

**Factoría de textos:** Opiniones en papel

### Literatura

**2.** Subgéneros teatrales (I)

**2.1.** La tragedia

**2.2.** El drama

**2.3.** La tragicomedia

**2.4.** El auto sacramental

**Taller literario:** Tragedia de sangre

### Lengua

**3.** Oraciones atributivas y predicativas

**3.1.** Oraciones atributivas

**3.2.** Oraciones predicativas

**Laboratorio de Lengua:** El editorial

**Ortografía:** El paréntesis

**Léxico:** Locuciones, frases hechas y refranes

**Competencias clave**

**Repasa la unidad 10. La unidad 10 en diez preguntas**

**Unidad 11. Crónica de una farsa**

**Lectura inicial:** *Isla desierta para un apuro*

**Nos comunicamos**

**1.** El texto periodístico (III): la crónica

**Factoría de textos:** Tu crónica

**Literatura**

**2.** Subgéneros teatrales (II)

**2.1.** La comedia

**2.2.** La farsa

**2.3.** El entremés

**2.4.** El sainete

**Taller literario:** Un poco de comedia

**Lengua**

**3.** Oraciones reflexivas, recíprocas y pronominales

**3.1.** Oraciones reflexivas

**3.2.** Oraciones recíprocas

**3.3.** Oraciones pronominales

**Laboratorio de Lengua:** Sintaxis en verso

**Ortografía:** Los puntos suspensivos

**Léxico:** El cambio semántico

**Competencias clave**

**Repasa la unidad 11. La unidad 11 en diez preguntas**

**Unidad 12. De cine**

**Lectura inicial:** *Las letras ígneas*

**Nos comunicamos**

**1.** El texto publicitario

**1.1.** Publicidad y propaganda

**1.2.** La publicidad como proceso comunicativo

**1.3.** Recursos verbales y no verbales de los textos publicitarios

**Factoría de textos:** Una campaña publicitaria

**Literatura**

**2. La difusión de la literatura en la actualidad. El cine y la literatura**

**2.1.** Mecanismos de difusión de la literatura en la actualidad

**2.2.** Cine y literatura

**Taller literario:** Escribiendo *haikus*

**Lengua**

**3. Lenguaje y lengua. Las funciones del lenguaje. Las modalidades oracionales**

**3.1.** Lenguaje y lengua

**3.2.** Las funciones del lenguaje

**3.2.** Las modalidades oracionales

**Laboratorio de Lengua:** Mi verano perfecto

**Ortografía:** Repaso general de ortografía

**Léxico:** Tabú y eufemismo

**Competencias clave**

**Repasa la unidad 12. La unidad 12 en diez preguntas**

CUESTIONES FINALES (9-12)

**ANEXO**

**Textos de la vida escolar**

1. El esquema
2. El resumen
3. El mapa conceptual
4. La ficha de lectura
5. Los apuntes
6. El examen

**Conjugación verbal**

1.<sup>a</sup> conjugación verbo: *saltar*. 2.<sup>a</sup> conjugación verbo: *temer*. 3.<sup>a</sup> conjugación verbo: *vivir*

Verbo *haber*-Verbo *ser*-Verbo *ir*

**Las lenguas de España. El español de América**

**Propuesta de temporalización de los distintos bloques y unidades didácticas**

Unidad	Sesiones	Trimestre	Justificación
<b>Unidad 1. Cómo hacer cosas con las palabras</b>	12	1	Comenzamos el curso recordando el concepto de texto y las principales tipologías, ofrecemos pautas de elaboración y presentación de escritos. En el bloque de Literatura, introducimos el lenguaje literario; en el de Lengua, insistimos en las propiedades textuales. Estudiamos los conectores de ordenación, las normas de acentuación y el uso y manejo de diccionarios.
<b>Unidad 2. Miniatura de un cuento</b>	12	1	En primer lugar, nos adentramos en el primero de los tipos de textos, el narrativo, con definiciones y tareas para entender y producir textos de este tipo. En el apartado literario, insistimos con la narración, ahora desde este punto de vista. El bloque de Lengua nos lleva a presentar el grupo nominal y a adentramos en las características (forma y significación) del sustantivo,

			Concluimos con los conectores explicativos, los diptongos y su acentuación y los conceptos de connotación y denotación.
<b>Unidad 3. Un retrato determinante</b>	12	1	El segundo de los tipos de textos en el que nos detenemos es el descriptivo; tras pautas para su elaboración adecuada, continuamos con los subgéneros narrativos, en este caso la novela. En el bloque de Lengua, continuamos el estudio de los componentes del grupo nominal iniciado en la unidad anterior. Es el turno de determinantes y pronombres. Estudiamos asimismo las normas de acentuación de los hiatos y los procedimientos de formación de palabras.
<b>Unidad 4. Otra vuelta relatada</b>	12	1	El bloque "Nos comunicamos" nos conduce a las tipologías orales, en concreto a la conversación, con pautas pragmáticas para la misma. Terminamos en el bloque de Literatura el repaso por los principales subgéneros narrativos y, en el bloque de Lengua, completamos el estudio del grupo nominal con el adjetivo y el grupo adjetival. Explicamos y aplicamos las normas de acentuación de los triptongos y las relaciones semánticas.
<b>Unidad 5. La lírica a debate</b>	12	2	El bloque de textos nos lleva ahora a tipologías orales planificadas: debate, mesa redonda, entrevista y rueda de prensa, de nuevo con nociones teóricas y pautas prácticas. En Literatura nos adentramos en el segundo de los archigéneros, el lírico, con su definición, rasgos, temas y recursos. En Lengua es el turno del grupo verbal, los tipos de predicados y el estudio teórico-práctico del verbo. Retomamos el estudio de los conectores oracionales, en este caso con los de oposición y comenzamos el de los signos de puntuación. Aportamos, asimismo, el concepto de campo semántico y de hiperonimia.
<b>Unidad 6. Una exposición de versos</b>	12	2	La tipología textual estudia en esta ocasión el texto expositivo-explicativo, que se continuará en la unidad siguiente. En Literatura, nos dedicamos al estudio del verso. En Lengua, al adverbio y las locuciones adverbiales. Es el turno de los conectores de reformulación, de saber emplear la coma y de mejorar el léxico con los conceptos de préstamo y extranjerismo.
<b>Unidad 7. Estrofas y complementos</b>	12	2	Continuamos el estudio de los textos expositivo-explicativo, en esta ocasión con los textos discontinuos. Seguimos, en el bloque literario, con métrica, en concreto con las estrofas. En el bloque de Lengua, nos adentramos en las funciones sintácticas de los complementos verbales. Los conectores de causa y consecuencia se trabajan en el bloque del Laboratorio de Lengua, junto con el punto y coma, los dos puntos y los neologismos, para seguir mejorando el léxico efectivo.
<b>Unidad 8. El argumento de</b>	12	2	Es el turno de los textos argumentativos, con su definición y estructuras básicas. Terminamos el estudio de las estrofas e introducimos el concepto de oración simple, adentrándonos en las unimembres. Terminamos

<b>la estrofa</b>			la unidad estudiando los conectores de adición, los signos de interrogación y los tecnicismos.
<b>Unidad 9. Noticias del teatro</b>	12	3	En el bloque literario, género dramáticos, con sus rasgos elementales. Continuamos, en Lengua, con las oraciones activas y pasivas y la conjugación del verbo pasivo. Como signo de puntuación, la exclamación y sus usos y acabamos refiriéndonos a los dialectalismos.
<b>Unidad 10. ¿Cómo es y qué hace?</b>	12	3	Subgéneros periodísticos de opinión; en Literatura, principales subgéneros dramáticos; en Lengua, los tipos de oraciones: las atributivas y predicativas, el uso de los paréntesis y de las frases hechas.
<b>Unidad 11. Crónica de una farsa</b>	12	3	Un género periodístico híbrido, la crónica, es el objeto del bloque de comunicación. En el literario, repaso de los subgéneros dramáticos y finalizamos en el de Lengua con los tipos de oraciones: reflexivas, recíprocas y pronominales. Los puntos suspensivos y el cambio semántico completan el Laboratorio de Lengua.
<b>Unidad 12. De cine</b>	12	3	En la unidad final, estudiamos los textos publicitarios y sus mecanismos. En el bloque literario los mecanismos de difusión del arte de la palabra; el de Lengua, las funciones del lenguaje y las modalidades. Repasaremos las cuestiones fundamentales de la ortografía y acabamos con los conceptos de tabú y eufemismo, en Laboratorio de Lengua que ha perseguido la mejora de la competencia lingüística de una manera práctica.

### **3.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

## IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

### **4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU CONCRECIÓN EN LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.**

<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>				
<b>Ponderación</b>	<b>Criterios de ev.</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>C.C</b>	<b>Instrumentos Evaluación</b>
	<b>1.</b> Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.  <b>PONDERACIÓN: 3</b>	<b>1.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.	CCL, CAA, CSC.	Registro de Comprensión oral
		<b>1.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		
		<b>1.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		
		<b>1.4.</b> Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.		
		<b>1.5.</b> Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.		
		<b>1.6.</b> Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.		

<p><b>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</b></p> <p><b>PONDERACIÓN: 3</b></p>	<p><b>2.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p><b>2.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>2.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p><b>2.4.</b> Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p><b>2.5.</b> Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p><b>2.6.</b> Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>	<p>Registro de Comprensión oral</p>
<p><b>3. Comprender el sentido global de los textos orales.</b></p> <p><b>PONDERACIÓN: 3</b></p>	<p><b>3.1.</b> Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p><b>3.2.</b> Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p><b>3.3.</b> Reconoce y asume las reglas de</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>	<p>Registro de Comprensión oral</p>

IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

	interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.		
<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 1</b></p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>Observación</p>
<p>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</p> <p><b>PONDERACIÓN: 5</b></p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>	<p>Exposición oral</p>
<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 5</b></p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>	<p>CCL, CAA, CSC, SIEP.</p>	<p>Exposición Oral</p>
<p>7. Participar y valorar la</p>	<p>7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas</p>	<p>CCL, CAA,</p>	<p>Observación</p>

IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

<p>intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 1</b></p>	<p>de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p><b>7.2.</b> Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p><b>7.3.</b> Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p><b>7.4.</b> Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p>SIEP CSC</p>	
<p><b>8.</b> Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 0.5</b></p>	<p><b>8.1.</b> Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	<p>CCL, CAA, SIEP, CSC</p>	
<p><b>9.</b> Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en nuestra comunidad.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 0</b></p>	<p><b>9.1.</b> Valora la diversidad lingüística como elemento de riqueza lingüística.</p> <p><b>9.2.</b> Respeta las diversas modalidades lingüísticas, tanto propias de nuestra comunidad como de otras procedencias.</p>	<p>CCL, CSC, CEC.</p>	
<p><b>10.</b> Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 0.25</b></p>	<p><b>10.1.</b> Realiza una correcta recitación de los textos memorizados</p>	<p>CCL, CAA, CEC.</p>	<p>Observación</p>
<p><b>11.</b> Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 0.5</b></p>	<p><b>11.1.</b> Reconoce las principales características de la modalidad lingüística de nuestra comunidad en las producciones orales.</p>	<p>CCL, CSC, CEC.</p>	<p>Registro de Comprensión Oral.</p>
<p><b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b></p>			
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje</b></p>	<p><b>Pond.</b></p>	<p><b>Instrumentos Evaluación</b></p>
<p><b>1.</b> Aplicar estrategias de lectura</p>	<p><b>1.1.</b> Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de</p>	<p>CCL, CAA,</p>	

<p>comprensiva y crítica de textos. <b>PONDERACIÓN: 3</b></p>	<p>texto.</p> <p><b>1.2.</b> Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p><b>1.3.</b> Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p><b>1.4.</b> Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p><b>1.5.</b> Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p><b>1.6.</b> Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>	<p>CSC, CEC.</p>	<p>Registro de Comprensión lectora</p>
<p><b>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</b> <b>PONDERACIÓN: 3</b></p>	<p><b>2.1.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p><b>2.2.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p><b>2.3.</b> Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p><b>2.4.</b> Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p><b>2.5.</b> Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p><b>2.6.</b> Interpreta, explica y deduce la</p>	<p>CCL, CAA, CEC.</p>	<p>Registro de Comprensión lectora.</p>

IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

	información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...		
<p><b>3.</b> Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 3</b></p>	<p><b>3.1.</b> Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p>	CCL, CAA, CSC, CEC.	Registro de comprensión lectora
	<p><b>3.2.</b> Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p>		
	<p><b>3.3.</b> Respeta las opiniones de los demás.</p>		
<p><b>4.</b> Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 1</b></p>	<p><b>4.1.</b> Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p>	CCL, CD, CAA, CSC.	Lectura
	<p><b>4.2.</b> Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p>		
	<p><b>4.3.</b> Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>		
<p><b>5.</b> Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 4</b></p>	<p><b>5.1.</b> Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p>	CCL, CD, CAA	Registro de Expresión escrita
	<p><b>5.2.</b> Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p>		
	<p><b>5.3.</b> Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p>		
	<p><b>5.4.</b> Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>		

<p><b>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</b></p> <p><b>PONDERACIÓN: 3</b></p>	<p><b>6.1.</b> Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC.</p>	<p>Registro de Expresión escrita</p>	
	<p><b>6.2.</b> Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p>			
	<p><b>6.3.</b> Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p>			
	<p><b>6.4.</b> Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p>			
	<p><b>6.5.</b> Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p>			
	<p><b>6.6.</b> Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>			
<p><b>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</b></p> <p><b>PONDERACIÓN: 1</b></p>	<p><b>7.1.</b> Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p>	<p>CCL, CAA, SIEP.</p>	<p>Registro de Expresión escrita</p>	
	<p><b>7.2.</b> Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p>			
	<p><b>7.3.</b> Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p>			
	<p><b>7.4.</b> Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>			
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>				
<b>Ponderación</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>C.C</b>	<b>Instrumentos Evaluación</b>

IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

<p><b>1.</b> Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 1</b></p>	<p><b>1.1.</b> Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p><b>1.2.</b> Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p><b>1.3.</b> Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>CCL, CAA.</p>	<p>Registro de Expresión escrita</p>
<p><b>2.</b> Reconocer y analizar la estructura de las palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas) diferenciando distintos tipos de morfemas y reflexionando sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua como recurso para enriquecer el vocabulario.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 5</b></p>	<p><b>2.1.</b> Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p><b>2.2.</b> Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>	<p>CCL, CAA.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p><b>3.</b> Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 2</b></p>	<p><b>3.1.</b> Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>	<p>CCL, CAA.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p><b>4.</b> Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 3</b></p>	<p><b>4.1.</b> Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>	<p>CCL, CAA.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p><b>5.</b> Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú, eufemismos.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 2</b></p>	<p><b>5.1.</b> Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p><b>5.2.</b> Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>	<p>CCL, CAA.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p><b>6.</b> Usar de forma efectiva los</p>	<p><b>6.1.</b> Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas</p>	<p>CCL, CE, CAA.</p>	<p>Observación</p>

IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

<p>diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 0.25</b></p>	<p>sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>		
<p>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 1</b></p>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>	<p>CCL, CAA.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p>8. Reconocer, usar y explicar los constituyentes inmediatos de la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 13</b></p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>	<p>CCL, CAA.</p>	<p>Prueba escrita</p>
<p>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 3</b></p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>	<p>CCL, CAA, CSC.</p>	<p>Prueba escrita REgistro de expresión escrita</p>
<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 2</b></p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o</p>	<p>CCL, CAA.</p>	<p>Prueba escrita</p>

IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

	escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.			
	<b>10.3.</b> Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.			
<b>11.</b> Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. <b>PONDERACIÓN: 3</b>	<b>11.1.</b> Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.	CCL, CAA, CSC.	Prueba escrita	
	<b>11.2.</b> Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.			
<b>12.</b> Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. <b>PONDERACIÓN: 5.75</b>	<b>12.1.</b> Conoce y emplea adecuadamente las normas ortográficas en aras de conseguir una comunicación adecuada y correcta.	CCL, CAA, CSC	Prueba escrita Registro de Expresión escrita	
	<b>12.2.</b> Valora la necesidad de ajustarse a las normas ortográficas.			
<b>13.</b> Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística de nuestra comunidad. <b>PONDERACIÓN: 0.25</b>	<b>13.1.</b> Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.	CCL, CAA, CSC.	Prueba escrita	
	<b>13.2.</b> Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.			
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>				
Ponderación de evaluación	Criterios de	Estándares de aprendizaje	C.C	Instrumentos Evaluación
<b>1.</b> Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. <b>PONDERACIÓN: 5</b>		<b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.	CCL, CAA, CSC, CEC	Lecturas
		<b>1.2.</b> Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha		

IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

	<p>aportado como experiencia personal.</p> <p><b>1.3.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>		
<p><b>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</b></p> <p><b>PONDERACIÓN: 4</b></p>	<p><b>2.1.</b> Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p><b>2.2.</b> Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p><b>2.3.</b> Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>	CCL, CAA, CSC, CEC.	Lecturas
<p><b>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</b></p> <p><b>PONDERACIÓN: 2</b></p>	<p><b>3.1.</b> Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p><b>3.2.</b> Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p><b>3.3.</b> Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p><b>3.4.</b> Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>	CCL, CAA, CSC, CEC.	Prueba escrita
<p><b>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</b></p> <p><b>PONDERACIÓN: 1</b></p>	<p><b>4.1.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	CCL, CAA, CSC, CEC.	Lectura
<p><b>5. Comprender textos literarios</b></p>	<p><b>5.1.</b> Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y</p>	CCL,	REgistro de Comprensión

## IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

<p>adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.</p> <p><b>PONDERACIÓN: 4</b></p>	<p>el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>	<p>CAA, CSC, CEC</p>	<p>Lectora</p>
<p><b>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</b></p> <p><b>PONDERACIÓN: 2</b></p>	<p><b>6.1.</b> Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p> <p><b>6.2.</b> Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>	<p>CCL, CD, CAA, CSC, CEC.</p>	<p>Registro de Expresión escrita</p>
<p><b>7. Consultar y citar fuentes de información, para realizar un trabajo académico en papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, con un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías información.</b></p> <p><b>PONDERACIÓN: 0.5</b></p>	<p><b>7.1.</b> Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p><b>7.2.</b> Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>	<p>CCL, CD, CAA.</p>	<p>Exposición</p>

## 5.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

- a) La comprensión lectora:** la comprensión lectora es uno de los aspectos educativos más relevantes, pues de ella depende que el alumnado pueda entender y explicar razonadamente y con claridad los conocimientos, no solo los aprendidos en esta materia, sino en todas las demás. Sin comprensión no hay posibilidad de educación.
- b) La expresión oral y escrita:** debemos esforzarnos en mejorar igualmente la expresión, tanto oral como escrita, para que esta alcance los niveles esperables del alumnado de la ESO. De la correcta expresión depende que el alumnado se haga entender cuando explica algo tanto de manera oral como cuando realiza la redacción de cualquier documento, realiza actividades, trabajos individuales o en grupo, exposiciones orales en clase, etc.
- c) La comunicación audiovisual:** En un mundo actual en el que los medios audiovisuales (Internet, televisión, cine, prensa, publicidad, etc.) son tan relevantes, creemos necesario que la imagen tenga una gran importancia en nuestro proyecto, pues creemos que el alumnado actual está más acostumbrado a recibir este tipo de estímulos.
- d) Las tecnologías de la información y la comunicación:** Actualmente son omnipresentes las tecnologías relacionadas con la información y la comunicación. Es lógico, por tanto, dar cabida a actividades y tareas que contemplen esas tecnologías.
- e) El emprendimiento:** el espíritu emprendedor se trabajará proponiendo actividades de grupo en las que el alumnado tendrá que debatir para establecer objetivos, secuenciar el trabajo, organizarlo

y llevarlo a cabo. Estas microhabilidades son fundamentales para que pueda salir a relucir su espíritu emprendedor.

- f) La educación cívica y constitucional:** La no discriminación por cualquier condición personal o social queda reflejada en nuestras unidades con una selección de textos, de todo tipo, en los que se invita al alumnado a reflexionar sobre esta cuestión.
- g) Los hábitos de vida saludable:** No son pocos los textos que se proponen para su lectura, análisis o comentario en los que se incide sobre la necesidad de cultivar unos hábitos de vida saludable. Muchos infogramas en las páginas dedicadas a competencias o en los materiales complementarios inciden en esta línea.
- h) El conocimiento y reconocimiento de nuestro patrimonio:** Todo el bloque de Literatura incide en el conocimiento, aprecio y disfrute de nuestro patrimonio cultural. Tanto los textos seleccionados como, en muchas ocasiones, las imágenes que los acompañan, inciden en este aspecto. Queremos que el alumnado conozca nuestros autores y disfrute de sus textos, legado cultural de enorme importancia dentro de nuestro patrimonio global.
- i) El conocimiento de la realidad de la comunidad autónoma:** es importante que el alumnado conozca la historia y las características de la lengua y la literatura en nuestra comunidad.

## **6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA**

Los principios de intervención educativa se relacionan y se comprometen con un planteamiento educativo orientado al desarrollo de las **capacidades**. La consideración de estas como objetivos de la educación exige también un desarrollo del currículo acorde con esta concepción. Son el punto de referencia para todo el sistema educativo asegurando **la cohesión vertical** (tipo de aprendizaje realizado por el alumno) **y la horizontal** (estrategias metodológicas para fomentar el aprendizaje).

Desarrollamos a continuación los principios didácticos de carácter más significativo que orientan tanto el diseño, la aplicación y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro proyecto:

- a) El principio relacional** pone de manifiesto la **necesidad de construir los aprendizajes aprovechando el conjunto de relaciones y la red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida.**
- b) El principio activo-participativo** considera que nuestra materia no es ajena ni mucho menos al alumnado ni a su entorno ni a su vida diaria. Todo lo contrario. Por esta razón, **en el propio centro educativo, y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación de los alumnos y de las alumnas en el aula, e incluso fuera de ella.** Para ello, se utilizan recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos que se irán planteando en las sucesivas unidades didácticas.
- c) El principio dialógico** intenta desplegar una **pedagogía multidireccional**, con intercambios mutuos y no de un único sentido (exclusivamente marcado por el profesor). Se parte de la premisa de que **los problemas científicos, humanos y sociales que nos rodean deben debatirse y discutirse con respeto, tolerancia y con la disposición de saber escuchar la opinión de los otros.** No se rechaza la explicación previa del profesor, que se utiliza para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo para transmitir conocimientos. Por lo tanto, se deben crear las condiciones apropiadas para una comunicación fluida entre iguales y asumir sus diferencias, fomentando un clima de aula ordenado que permita al alumnado aprender. El centro escolar y las aulas deben ser lugares de encuentros, espacios de diálogo y de aprendizaje mutuo, más aún cuando vivimos en **sociedades multiculturales** y, en algunos casos, **pluriétnicas** y **multirraciales**. Por ello se ha insistido en el valor de la **multiculturalidad** en el desarrollo del

presente proyecto.

**d) El principio crítico**

**e) Partir del nivel de desarrollo del alumno/a:** es fundamental para la aplicación de este principio didáctico tener en cuenta las características evolutivas del alumno de la ESO. Se resumen todas ellas en tener en cuenta que la madurez que va adquiriendo permitirá un descentramiento, un aumento de la perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, así como el inicio de procesos de razonamiento más complejos.

A raíz de la situación del curso anterior, se realizó una modificación de la programación. Finalmente no se pudieron alcanzar, en la mayoría de los casos, las expectativas programadas. A pesar de todo, consideramos que el hecho de no haber alcanzado dichos contenidos no supone que los alumnos no hayan conseguido el nivel de desarrollo competencial adecuado. Por tanto, partimos de la prueba inicial e iremos avanzando teniendo en cuenta los criterios básicos (en la tabla en color rojo) de manera que si, por circunstancias, nos vemos obligados de nuevo a interrumpir la docencia presencial podamos centrarnos en alcanzar estos criterios básicos establecidos por el Departamento.

**f) Aprendizaje significativo:** aquel que adquiere **funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumno**. Los conocimientos que se integren podrán ser susceptibles de aplicación a diversos campos, contextos y entornos, contribuyendo de forma importante a la competencia de aprender a aprender. La intervención educativa asegurará que los alumnos lleguen a realizar aprendizajes que lleven su propio sello, promoviendo la capacidad de trabajo de forma libre, autónoma y creativa. Un aprendizaje será significativo siempre que tenga sentido e interés desde la perspectiva del alumno, de la materia y sea fundamentalmente útil para el desarrollo social.

**g) Aprendizaje interdisciplinar: todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja.** Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre disciplinas (interdisciplinar) como dentro de la misma disciplina (intradisciplinar).

**h) Principio de personalización:** la educación personalizada es un principio de intervención educativa integrador. En él destacan varios aspectos: la singularidad de cada ser humano, el impulso a la capacidad de libertad, autonomía, apertura y comunicación hacia los otros. Se aprecia así que el principio de personalización requiere de la conciliación entre el de individualización y socialización.

**i) Individualidad:** todo el material curricular y las actividades y tareas del proceso también persiguen que cada alumno, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de la materia. Hay que tener presente que no todos tienen el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, el profesorado debe tener siempre en cuenta y saber diferenciar los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida de los alumnos, considerando la cultura a la que pertenecen y el entorno social en el que viven.

**j) Emprendimiento:** la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor constituye una de las columnas sobre las que se apoya el currículo de la reforma educativa. En nuestro proyecto está presente de principio a fin. En el aprendizaje de la materia se propician actividades y tareas que giran en torno a las principales dimensiones de esta competencia clave: **valores y actitudes personales, conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones, planificación y realización de proyectos, habilidades sociales en el liderazgo de proyectos.**

## **7.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

El referente actual de la evaluación, según indican los diferentes documentos curriculares emitidos por las administraciones educativas son las **competencias clave** y el logro de **objetivos de etapa**. Nuestro proyecto incluye como referentes, utilizando para ello un mayor grado de concreción, los **objetivos de la materia**.

Dos elementos desempeñan un protagonismo fundamental en el modelo actual de evaluación de los procesos educativos. El primero de ellos, los **criterios de evaluación**, como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias, adquieren un papel decisivo en la evaluación. El segundo elemento son los **estándares de aprendizaje** evaluables.

Los estándares de aprendizaje cumplen una finalidad muy similar que consiste en intentar concretar de forma sencilla y pautada los criterios de evaluación que se establecen con un carácter general.

Según el modelo educativo, los estándares de aprendizaje emanan directamente de los criterios de evaluación. Todo ello responde a un intento de intentar simplificar y dar coherencia al proceso de evaluación, tanto en el caso del aprendizaje como de la enseñanza. Del mismo modo, los estándares de aprendizaje se postulan como referentes significativos en la elaboración de tareas educativas a la hora de establecer las programaciones de las unidades didácticas.

Los **criterios de evaluación** deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. **Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables** para evaluar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, **al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.**

Para poder evaluar las competencias es necesario determinar el grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, resulta imprescindible plantear situaciones que requieran dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación**. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

La evaluación será **continua**, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin, ya comentado, de introducir medidas correctoras.

Conviene, no obstante, **programar ciertos momentos** en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo **actuaciones evaluadoras**. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

En primer lugar, la **evaluación inicial**, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo.

En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres **evaluaciones trimestrales**.

En tercer lugar, la **evaluación ordinaria**, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso.

Por último, la **evaluación extraordinaria** de materias no superadas durante el curso.

Los instrumentos, técnicas y estrategias de evaluación utilizadas han de cumplir unos criterios para garantizarnos su eficacia y fiabilidad. Han de ser variados, dar información concreta, utilizar diferentes códigos (verbales, orales o escritos...), deben poder aplicarse en diferentes situaciones habituales de la actividad educativa y evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos en los que se han adquirido.

Los **instrumentos** de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos podremos recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, escalas de estimulación, anecdotarios, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, el portfolio, las rúbricas...

En nuestro proyecto estos son los **principales instrumentos** que vamos a utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación:

**Cuaderno de trabajo:** debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea.

**Pruebas objetivas:** abanico extenso, ya que podemos contar con pruebas de preguntas objetivas directas, de respuesta alternativa, de respuesta semiconstruida, etc. Consideramos oportuno realizar las pruebas de dos en dos temas, sin embargo debido a la situación extraordinaria vivida en curso pasado partiremos este año haciendo pruebas objetivas de un tema. Una vez que se vea que la marcha académica del alumno lo permite volveremos a realizar dichas pruebas de dos temas. Será, por tanto, decisión del profesor quien deba hacer en función del grupo lo que considere más oportuno.

**Pruebas abiertas:** ponen en juego inteligencias múltiples y capacidades básicas, y ofrecen al profesorado un material rico y variado en matices que debe ser considerado en el proceso de evaluación.

**Realización de las actividades propuestas en el libro del alumno y en esta Propuesta didáctica:** actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales... previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc.

**Realización de actividades extraescolares de apoyo y ayuda solidaria relacionadas con la materia:** contribuye a producir elementos nítidos y objetivos para la evaluación y significa una valiosa oportunidad para que el alumnado practique una inmersión en el mundo de la ayuda solidaria. Se trata de aprovechar determinadas acciones solidarias para participar reflexivamente y críticamente en ellas y extraer experiencias en el ámbito de la materia que nos ocupa.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos/as, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

La calificación se llevará a cabo a través del módulo habilitado en Séneca "Currículo por competencias". Una vez establecidas las relaciones entre los elementos curriculares y adecuado el currículo de las materia de las distintas etapas a las características propias de nuestro centro y de nuestro alumnado, este módulo nos permitirá evaluar no solo nuestra materia, sino el desarrollo competencial.

Los criterios de evaluación han sido ponderados dando un mayor peso a los que hemos considerados básicos o mínimos. Cada uno de estos criterios serán evaluados con unos instrumentos determinados y que especificamos en nuestra programación. Los criterios vienen definidos por tres

## IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

colores: rojo para los criterios considerados básicos, verde para los deseables y azul para los óptimos. El alumnado aprobará la materia cuando una vez evaluados todos los criterios pertenecientes a cada uno de los trimestres, la nota resultante sea igual o superior a 5.

Si se produjera una situación de confinamiento definitivo, la evaluación será on line. Se realizarán pruebas escritas, formularios de google, exposiciones orales, controles orales, debates con los alumnos e instrumentos variados que los alumnos deberán defender oralmente si el profesor lo creyera conveniente.

Si hubiera alumnos que tuvieran que permanecer en confinamiento durante un tiempo, sus controles escritos se aplazarían hasta que se incorporasen al centro para realizarlos de manera presencial. Solo en caso de que no se incorporasen o de que el profesor lo creyese conveniente, esas pruebas serían on line. En cualquier caso será el profesor quien decidirá los instrumentos de evaluación convenientes para dichos alumnos, siendo posible controles on line orales.

Si el profesor/a percibiera que algún alumno/a utiliza métodos deshonestos para superar cualquier control, se considerará que no ha sido capaz de adquirir los criterios de evaluación correspondientes a dicha prueba y será calificado con un cero.

Si algún alumno tuviera que faltar el día de un control, dicho control será realizado el mismo día en el que vuelva a clase, siempre que la falta de asistencia esté debidamente justificada. En caso de no estar justificada convenientemente, el examen lo realizará en la evaluación ordinaria de junio.

Si el alumno falta las horas previas al examen, debe aportar una justificación seria. En caso contrario, será el profesor el que decidirá cuándo realizar el control al alumno.

Aquellos alumnos que hayan promocionado con la **asignatura pendiente**, puesto que esta materia tiene continuidad en cada uno de los cuatro cursos de la ESO y, teniendo en cuenta que los contenidos se estructuran cíclicamente con aumento progresivo de dificultad, se considerará que el alumno ha alcanzado una evaluación positiva si va realizando las actividades de refuerzo propuestas por su profesor y va consiguiendo paulatinamente los objetivos de la materia del nivel correspondiente. Para ello se les aplicarán los criterios de evaluación establecidos en la programación.

Asimismo, el seguimiento de este alumnado será llevado a cabo por el profesor que les esté impartiendo clase en el presente curso.

En todos los casos, los alumnos con la lengua pendiente, recibirán un **cuadernillo para entregar al profesor que imparta la asignatura**. En caso de no superar el cuadernillo realizará un **examen de recuperación en el mes de mayo**. Consideramos que la parte referida a la gramática mantiene los contenidos de cursos anteriores aunque añadiendo otros nuevos de tal manera que, si se va superando la del curso en que está, se considerará que ha superado la del curso anterior.

## **8.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Considerando la heterogeneidad del alumnado de la etapa, resulta necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada individuo, entendiendo esta diversidad como beneficiosa para el enriquecimiento general del grupo. Cada alumno aprende a un ritmo diferente, por lo que debemos procurar diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo. El profesorado debe elegir el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no sólo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula. Para ello será conveniente contar con una nutrida colección de materiales y de fuentes de acceso a la información.

En este sentido es imprescindible atender siempre a los siguientes aspectos:

**Conocimiento del alumnado.** Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos y alumnas. La evaluación inicial al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica nos ayudará a profundizar en este conocimiento.

**Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión.** De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los **contenidos** serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.

**Niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas.** Las actividades y propuestas se organizarán de forma jerárquica, según su dificultad. Las tareas (actividades, ejercicios, trabajos, indagaciones o pequeñas investigaciones) serán variadas y con diversos grados de dificultad.

Programar **actividades y tareas** diseñadas para responder a los **diferentes estilos cognitivos** presentes en el aula.

**Actividades de refuerzo educativo y ampliación:** bancos de actividades sobre un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Para aquellos alumnos con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta así tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.

**Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo.** Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. Se trata de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).

En el «trabajo cooperativo» el profesorado dividirá la clase en subgrupos o equipos de hasta cinco o seis alumnos y alumnas que desarrollan una actividad o ejecutan una tarea previamente establecida. Los miembros de los equipos suelen ser heterogéneos en cuanto a la habilidad para ejecutar la tarea.

Las conclusiones de esta forma de agrupamiento, muestran claramente que la relación entre los alumnos puede incidir de forma decisiva y positiva sobre aspectos tales como: la adquisición de competencias y destrezas sociales, el control de los impulsos agresivos, el grado de adaptación a las normas establecidas, la superación del egocentrismo, la relativización progresiva del punto de vista propio, el nivel de aspiración, el rendimiento escolar y el proceso de socialización en general.

**Atención personalizada.** La dedicación de **tiempo y ayuda pedagógica** a determinados alumnos y alumnas que tengan dificultades o profundicen de forma óptima será otro factor de atención a la diversidad.

**Plantear diferentes metodologías, estrategias, instrumentos y materiales para aprender.** Desplegar un amplio repertorio metodológico que conecte con todos y cada uno de los alumnos y alumnas. Sin duda alguna, en el aula encontraremos alumnos que funcionen mejor con métodos

## IES LAUREL DE LA REINA 2020/2021

deductivos (de lo general a lo particular), pero, junto a ellos, convivirán chicos y chicas con una predisposición mayor por la exploración inductiva, o bien por métodos comparativos, o que tengan facilidad para ejercitar su memorización, o la intuición, o la acción guiada...

**Diseñar adaptaciones curriculares individualizadas** más o menos significativas. Consiste en ajustar la programación general y de las unidades didácticas a un alumno o alumna concreto, un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Cuando la adaptación afecta de forma importante a los elementos curriculares prescriptivos, estamos hablando de adaptación curricular significativa. En los demás casos, estaríamos refiriéndonos a las adaptaciones curriculares poco significativas.

**Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación** a la diversidad de la clase, especialmente a aquellos que manifiesten dificultades de comprensión.

Los alumnos con necesidades educativas especiales merecen una mayor atención aún. Se deben tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizarle el acceso al currículo, el pleno desarrollo y las máximas oportunidades de aprendizaje. Debemos igualmente prever los problemas que pueda observar el alumnado inmigrante.

A continuación presentamos otras medidas y programas de atención a la diversidad publicadas y recomendadas por las administraciones educativas en los documentos que establecen las enseñanzas de la ESO y desarrollan el currículo oficial:

<b>a.</b> Integración de materias en ámbitos.
<b>b.</b> Agrupamientos flexibles.
<b>c.</b> Desdoblamiento de grupo.
<b>d.</b> Apoyo en grupos ordinarios.
<b>e.</b> Oferta de materias específicas.
<b>f.</b> Repetición en el mismo curso.
<b>g.</b> Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
<b>h.</b> Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
<b>i.</b> Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso.
<b>j.</b> Programas de refuerzo de materias troncales para el alumnado de cuarto curso.
<b>k.</b> Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
<b>l.</b> Programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
<b>m.</b> Programas de enriquecimiento curricular adecuados al alumnado con altas capacidades intelectuales.
<b>n.</b> Adaptaciones curriculares al alumnado con necesidades de apoyo educativo y adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo.

Entre los recursos didácticos empleados para atender a la diversidad dispondremos de una amplia batería de textos del libro de alumno que puede ayudar a que se repitan actividades más elementales mientras que otros realicen tareas de mayor enjundia. Es otra de las formas de tratar a cada alumno en función de sus capacidades.

El material para el profesorado cuenta con una batería de textos complementarios y sugerencias para actividades de ampliación, refuerzo y adaptación curricular, con la misma finalidad apuntada en el apartado anterior.

Los materiales digitales, asimismo, permiten al alumnado reforzar los contenidos adquiridos y repetirlos hasta su completa asimilación.

La existencia de actividades en grupo o microproyectos de trabajo permite, por último, que sean los propios alumnos y alumnas quienes se constituyan en generadores de su propio aprendizaje y puedan transmitir conocimientos a sus compañeros. Se diversifican, por tanto, las fuentes de información disponibles en el aula.

## **9.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

**En el propio libro del alumnado**, en los libros de 2.º ESO podemos encontrar como recursos:

Un **Taller de escritura** en el que se invita a los alumnos y a las alumnas a componer un texto de la misma tipología que se ha estudiado.

Un **Taller de lengua**, en el que además de repasar lo que se ha visto en clase en «Refuerza lo que has aprendido», el alumnado practicará el uso adecuado de la lengua y la expresión oral.

**Emprender-Aprender:** trata de potenciar la creatividad, la autoestima, la responsabilidad, la motivación y la planificación a través de una situación inicial que plantea un problema que el alumnado debe resolver individualmente o en grupo. Utiliza fuentes de información variadas, participar y respetar el trabajo individual y en equipo y exponer y defender el proyecto realizado forma parte de los objetivos de esta página.

**Taller de comprensión oral** que acompaña al libro de texto: la intención de estos cuadernos es reforzar la comprensión oral, una destreza que está muy presente en los documentos oficiales. Cada uno de ellos contiene cinco talleres y cinco textos locutados que atienden en muchos casos a la cultura y a la modalidad andaluza y permiten que el alumnado vaya adquiriendo las destrezas propias de la comprensión oral de manera progresiva. Dispone de recursos que facilitarán la tarea de orientar a los alumnos y a las alumnas con diferentes técnicas para escuchar con atención, organizar la información, comprenderla e interpretarla.

## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Quedan suspendidas debido a las circunstancias que estamos viviendo para evitar poner en riesgo al alumnado.

El Departamento de Lengua participará en actividades del proyecto ERASMUS + KA229 del centro.